

Concejo del Municipio de Barros Blancos.
Acta N° 12/2023.

En la ciudad de Barros Blancos, a los 27 días del mes de Junio del año 2023, siendo las 19:15 horas, se da comienzo a la sesión ordinaria con los siguientes integrantes: Julián Rocha (Alcalde), José Luis Fera, Gregorio Ramallo, Nydia Ferreira, María Bergalo, Julio Pereyra, Fernando Piriz (Concejales).

• **Resumen de informe:**

- Dado que el día de la fecha el Director de Cultura no se pudo presentar a la reunión de Concejo, se plantea re-agendar para el Lunes 3 de Julio a las 19:00 horas.
- Concejales Fera menciona que en el día de hoy se conmemoran 50 (cincuenta) años de la dictadura cívico-militar de nuestro país; entiende bueno tener una semblanza por ser privilegiados de ser constructores de la democracia. Entiende que es un día que tendría que estar enmarcado porque la historia da la oportunidad de poder estar presentes y seguir construyendo la democracia por la que tantos lucharon. Como Concejo Municipal y Republicanos se tiene el compromiso de construir todos los días la democracia, mediante el diálogo y el respeto. Alcalde reconoce la actitud del Presidente de la República de permitir el diálogo; es bueno reconocer que la democracia es importante sin realizar distinción por partidos políticos. Ojalá se siga trabajando por la gente. Concejales León opina que es bueno recordarlo y hacer memoria. Uruguay tiene una salud democrática muy buena; se debe exigir memoria, verdad y justicia. Concejales Pereyra manifiesta la importancia de dejar claro el rechazo al golpe de estado y recordar todos los días a las personas desaparecidas. Los Concejales presentes entienden necesario elevar un mensaje al respecto a la Presidencia de la República y a la Intendencia de Canelones.

• **Orden del día:**

1. Entrega y aprobación de Acta nº 11/2023 de fecha 13 de Junio de 2023. Se pone en votación la aprobación de la misma. **Por la afirmativa: 5/5.**
2. Fondo Permanente Julio 2023. Se pone en votación renovar el fondo hasta el monto máximo con el que cuenta el Municipio por dicho concepto, de acuerdo a los gastos del mes en curso. **Por la afirmativa: 5/5.**
3. Caja Chica Julio 2023. Se pone en votación renovar el fondo hasta el monto máximo con el que cuenta el Municipio por dicho concepto, de acuerdo a los gastos del mes en curso. **Por la afirmativa: 5/5.**
4. Reiteración FP Abril 2023- FE 00270-2023-217. Se pone en votación la reiteración del mismo. **Por la afirmativa: 5/5.**
5. Reiteración FP Mayo 2023- FE 00390-2023-217. Se pone en votación la reiteración del mismo. **Por la afirmativa: 5/5.**
6. Presupuesto pelotas nº 3 + fecha de entrega. Se informa presupuesto de la empresa "Malaroc SRL" por concepto de pelotas nº 3 a \$650 (Seiscientos cincuenta pesos uruguayos) + Iva la unidad. Se pone en votación aprobar presupuesto mencionado y la adquisición de 16 (dieciséis) unidades. **Por la afirmativa: 5/5.**

Katiana
 Juan Ramallo
 Juan P.

Se resuelve citar a las Instituciones para el Martes 4 de Julio a las 19:00 horas para la entrega de pelotas.

7. Reparación e instalación de aire acondicionado. Se informa sobre la necesidad de reparar el aire de la sala de atención al público e instalar aire en oficina de Tesorería. El costo de dicho trabajo sería de \$20.000 (Veinte mil pesos uruguayos) con la empresa "Castro". Se pone en votación aprobar presupuesto mencionado. **Por la afirmativa: 5/5.**

8. Canastas. Se informa sobre la necesidad de adquirir algunos insumos a fin de completar las canastas obtenidas, producto de donaciones y poder hacer entrega de las mismas. Concejal Pereyra entiende que hay que darle un destino a los comestibles de forma urgente, y obviamente completar las mismas con insumos necesarios. Concejal Feria está de acuerdo en realizar entrega de las mismas. Hay una causa social detrás de la compra y entiende necesario realizar gestión con Centros Educativos a fin de conocer las familias que puedan estar necesitando la misma. Se plantea la conformación de 100 (cien) canastas, adquiriendo pulpa de tomate, aceite y azúcar; y solicitar colaboración de la Dirección de Desarrollo Humano para complementar las mismas.

9. Leña. Alcalde informe que hay gente que se está llevando la leña acopiada en el Municipio, producto de las podas realizadas en territorio. A fin de darle un mejor destino, se plantea hacer entrega de la misma a las Instituciones de la zona que la requieran. Se pone en votación autorizar la entrega de leña a Instituciones o personas necesitadas. **Por la afirmativa: 5/5.**

10. Informe Sub Comisión de Ferias. Se informa que el día de mañana a las 10:00 horas se realizará la apertura de urnas a fin de obtener información sobre los Delegados de la feria vecinal del km 24. Se comunica la necesidad de quitar el baño químico de calle Carlos Gardel y colocarlo en otra zona, ya que un vecino de la zona realizó reclamo porque está muy próximo a su domicilio. A la vez, la limpieza de los baños químicos comenzará a realizarse los días Lunes. Respecto a los Techitos Verdes, el local n.º 11 sufrió una rotura; aparentemente fue chocado por un camión. Se tendrá que realizar reparación del mismo.

11. Informe Comisión Institucional. Se deliveró sobre resoluciones de expedientes ingresados. Respecto a denuncias recibidas, en las cuales deben actuar las auxiliares de contralor del Municipio, se propone realizar la primera actuación y luego derivar las situaciones al Centro de Mediación. Se informa sobre proyecto de señalización y lomos de burro, previsto para Camino Los Aromos; el cual aún no está aprobado. Resta informe de Alcalde Interino sobre actuaciones realizadas durante la subrogación. Concejal Ramallo manifiesta que en varias oportunidades se solicitó la presencia de la Dirección de Tránsito en territorio y aún no han dado respuesta. Alcalde menciona la importancia de que el gobierno local esté en conocimiento de las actuaciones que se realizan en territorio; por ejemplo las charlas que realizan en centros educativos o actuaciones que realice el cuerpo inspectivo. Es necesario realizar articulación con las Direcciones y Unasev para evaluar el tema del tránsito en la localidad. Concejal Pereyra entiende que manteniendo reunión con la Dirección general se puede establecer una línea de comunicación y de ahí surgirán nuevas reuniones con otras Instituciones. Es necesario que se haga una evaluación general que permita al Concejo Municipal sentar las bases para que la próxima administración pueda seguir trabajando en un programa de mejoramiento.

Ratina 6

Se volverá a solicitar la presencia de la Dirección de Tránsito en territorio.

12. Próxima fecha de reunión de Comisión Institucional. Se decide realizarla el Miércoles 5 de Julio a las 19:00 horas.
13. Reconsideración adquisición cámaras de seguridad. Visto que mediante Resolución nº 82/2023 de fecha 23 de Mayo de 2023 el Concejo Municipal aprobó presupuesto de la empresa "Pando Alarmas" por concepto de cámaras de seguridad para el Centro Cívico, y considerando que a la fecha se cuenta con otro presupuesto más económico, se solicita reconsideración del punto.
Se presenta nuevo presupuesto de la empresa "Equipamiento Técnico SA" por concepto de 10 (diez) cámaras de seguridad y materiales necesarios para su instalación por el importe de U\$S1.100 (Mil cien dólares americanos). Se pone en votación. **Por la afirmativa: 5/5.**
14. Planteo de tranposición de rubros. Se presenta planteo, mediante el cual se propone transponer desde el rubro 211 (teléfono, telégrafo y similares), hacia el rubro 329 (Otros equipamientos) la suma de \$15.000 (Quince mil pesos uruguayos). Se pone en votación. **Por la afirmativa: 5/5.**

Resoluciones:

- Resolución nº 100- Fondo Permanente Julio 2023. Aprobado 5 en 5.
- Resolución n.º 101- Caja Chica Julio 2023. Aprobado 5 en 5.
- Resolución n.º 102- Reiteración FE 00270-2023-217 (FP Abril). Aprobado 5 en 5.
- Resolución n.º 103- Reiteración FE 00390-2023-217 (FP Mayo). Aprobado 5 en 5.
- Resolución n.º 104- Adquisición de pelotas n.º 3- Malaroc SRL. Aprobado 5 en 5.
- Resolución n.º 105- Presupuesto reparación e instalación de aire acondicionado. Aprobado 5 en 5.
- Resolución n.º 106- Entrega de leña. Aprobado 5 en 5.
- Resolución nº 107- Presupuesto cámaras de seguridad- Equipamiento Técnico SA. Aprobado 5 en 5.
- Resolución nº 108- Tranposición de rubros. Aprobado 5 en 5.

Siendo las 20:10 horas se da por finalizada la sesión ordinaria del día de la fecha. La presente acta se lee, otorga y firma en la ciudad de Barros Blancos el día 11 de Julio del año 2023, la que ocupa del folio 48 al 50.


JULIÁN ROCHA
(Alcalde)


JOSÉ LUIS FERRA
(Concejal)


PATRICIA LARAGA
(Concejal)


GREGORIO KATTALO
(Concejal)


FERNANDO PIRET
(Concejal)